

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO CURSO 2022/2023

1º BACHILLERATO

1. Criterios de Evaluación

Según el Real decreto 1105/2014 el alumno al finalizar el curso debe ser capaz de:

- 1- Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.
- 2- Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.
- 3- Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.
- 4- Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.
 - a. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicas en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.
 - b. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.
- 5- Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.
- 6- Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.
- 7- Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.

- 8- Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas cotas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.
- 9- Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e identificación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.
- 10- Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.
- 11- Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas para la presentación de proyectos en grupo

2. Instrumentos de Evaluación

a- Pruebas objetivas

Pruebas que se realizarán a lo largo del curso tras finalizar cada bloque de contenidos.

b- Seguimiento diario

Se revisará regularmente el cuaderno de clase con las láminas, ejercicios y apuntes, así como la participación y el interés en la materia

3. Criterios de Calificación.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9,10), Notable (7,8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

El cálculo de la calificación final en la evaluación ordinaria, se realizará como media ponderada de los criterios evaluados durante el curso. A título informativo, se facilitará la calificación en las preevaluaciones, 1ª y 2ª evaluación. Esta calificación dará una medida del progreso del alumno, pero no se usará para el cálculo de la nota final.

El alumno/a que tengan pendiente recuperar alguna de las evaluaciones ordinarias, recibirá actividades extras de recuperación con los criterios de evaluación suspensos, con el fin de ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo. Las actividades propuestas se realizarán en los plazos y formas establecidos, y aportarán el 50% de la nota a recuperar. El 50% restante, lo aportará otra prueba objetiva realizada en el aula.

Para mayor detalle, se podrá consultar la programación didáctica de la asignatura; esta, que se colgará previo aviso en la página web del I.E.S la Bahía. Debido a los plazos legales para la aprobación de las Programaciones Didácticas, estas no se podrán consultar hasta el 15 de noviembre del presente año 2022.